

y aprobación de la Junta respecto de cada uno de ellos y los informes justificativos, en su caso.

Igualmente, los accionistas tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como el texto íntegro de todos y cada uno de los acuerdos propuestos en relación con los distintos puntos del orden del día.

Dada la experiencia de otras ocasiones, se comunica que la Junta general convocada se celebrará con toda probabilidad en primera convocatoria, el día 18 de junio, a las trece horas.

Baracaldo (Vizcaya), 29 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—25.273.

BERNARDO ALFAGEME, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general con carácter ordinario y extraordinario de accionistas de esta sociedad a celebrar en el domicilio social, calle Tomás A. Alonso, 186, de Vigo, el día 28 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si fuere necesario, en el siguiente día, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión de «Bernardo Alfageme, Sociedad Anónima» así como del consolidado, todo ello referido al ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Se tratará el orden del día solicitado en el requerimiento notarial de fecha 8 de marzo de 2002.

Cuarto.—Delegación de facultades para efectuar el depósito de las cuentas en el Registro Mercantil.

Quinto.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta en cualquiera de las formas previstas en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vigo, 20 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—23.540.

BITACORA LANZAROTE CLUB, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del órgano de administración se convoca a los señores socios a la celebración de la Junta general ordinaria, en el domicilio social el día 17 de junio de 2002 a las 10.00 horas de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Propuesta y acuerdo, en su caso, sobre distribución de resultados.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Ampliación de la duración de los contratos de arrendamiento.

Quinto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, y obtener su entrega de forma inmediata y gratuita.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo.—25.239.

BODEGAS ESPEJO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales a la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 28 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 29 de junio de 2002, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta, si procede.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta fecha cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Montilla, 14 de mayo de 2002.—El Administrador único, Miguel Espejo García.—23.638.

BODEGAS NAVARRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Cumpliendo acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Antonio y Miguel Navarro, 1 (Montilla), el día 25 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si fuese necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), de los informes de gestión y de auditoría, y de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Ratificación de la participación de la sociedad en la de responsabilidad limitada denominada «Abbey and Foods, Sociedad Limitada», y autorización a los Administradores sociales, con designación nominal de quien representará a la sociedad, para que intervengan como tales en la sociedad participada.

Tercero.—Apoderamiento a los Administradores para la integración, complemento y aclaración de los acuerdos que se adopten, en aras a su formalización e inscripción registral, cuando fuese necesaria o posible.

Cuarto.—Apoderamiento para el depósito de cuentas a que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedad Anónimas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión, si se redacta al final de la misma, o en su defecto, nombramiento de dos Interventores para la aprobación, con la Presidencia, de la que posteriormente se redacte.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista puede solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, y a obtener de la sociedad de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes de gestión y de auditoría.

Montilla, 20 de mayo de 2002.—La Presidenta, María Luisa Veredas Gallegos.—23.261.

B. OLAÑETA Y JUARISTI, S. A.

El órgano de administración social convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Eibar, en las oficinas de la sociedad, sita en la calle Macharia, 21, en primera convocatoria, el día 27 de junio del 2002, a las dieciocho horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, a las diecinueve horas, del mismo día, 27, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio económico del 2001.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado.

Tercero.—Ampliar el objeto social y modificación estatutaria, en su caso.

Cuarto.—Designación de Administrador.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De su conformidad, con lo dispuesto en los artículos 112.1 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá solicitar, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria de la Junta, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, del informe de gestión.

Eibar, 22 de mayo de 2002.—El Administrador solidario.—23.410.

BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SOCIEDAD HOLDING DE MERCADOS Y SISTEMAS FINANCIEROS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 17 de junio de 2002, a las doce horas, en Madrid, salón de actos de la Bolsa de Valores de Madrid, sita en la plaza de la Lealtad, número 1, de esta localidad, en primera convocatoria, o en caso de no reunirse quórum suficiente, la misma hora del día 18 de junio en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Desdoblamiento del número de acciones de la sociedad.

1.1 Reducción del valor nominal de las acciones de la sociedad de 1.000 euros a 4 euros y consiguiente desdoblamiento del número de acciones actuales a razón de doscientas cincuenta acciones nuevas por cada acción antigua.

1.2 Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales de conformidad con el desdoblamiento de acciones acordado.

Segundo.—Aumento de capital para atender la oferta de canje de acciones.

2.1 Aumento del capital social por un importe nominal de 300.463.552 euros mediante la emisión de 75.115.888 acciones representadas por anotaciones en cuenta, de 4 euros de valor nominal de igual serie y clase de las ya existentes, con una prima de emisión de dos euros. El contravalor del aumento serán aportaciones no dinerarias consistentes en las acciones de las siguientes sociedades: «FC&M, Sociedad Rectora del Mercado de Futuros y Opciones sobre Cítricos, Sociedad Anónima», «MEFF AIAF SENAF Holding de Mercados Financieros, Sociedad Anónima», «Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima», «Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, Sociedad Anónima», «Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, Sociedad Anónima», «Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, Sociedad Anónima», «Sociedad Rectora

de la Bolsa de Valores de Valencia, Sociedad Anónima» (las «Sociedades afectadas») cuyos titulares acepten la oferta de adquisición de acciones formulada por la sociedad. Supresión del derecho de suscripción preferente y previsión expresa de la posibilidad de suscripción incompleta del aumento, que queda condicionado a la adquisición de manera directa o indirecta, respecto de cada una de las sociedades afectadas, de al menos el 50,01 por 100 de su capital social y a la obtención de las autorizaciones administrativas que resulten pertinentes a tal efecto.

2.2 Delegación, al amparo del artículo 153.1.a) de la Ley de Sociedades Anónimas, en el Consejo de Administración, con expresas facultades de sustitución en cualquiera de sus miembros, de las facultades necesarias para la determinación de las condiciones del aumento en lo no previsto por la Junta General, incluyendo, entre otros aspectos, la adaptación del artículo 5.º de los Estatutos sociales a la nueva cifra del capital social y el otorgamiento de cuantos documentos públicos y privados sean necesarios para la ejecución del acuerdo de aumento de capital a que se refiere el acuerdo anterior.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración de la sociedad para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de la sociedad.

Quinto.—Aprobación del acta.

Derecho de información: A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 12 de los Estatutos sociales, los accionistas de la Sociedad tienen el derecho a examinar en el domicilio social y a solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las propuestas de desdoblamiento de acciones, de ampliación de capital y de modificación de estatutos, junto con los siguientes informes:

(i) Informe formulado por el Consejo de Administración a los efectos previstos en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre la propuesta de desdoblamiento de número de acciones.

(ii) Informe formulado por el Consejo de Administración a los efectos previstos en los artículos 144, 155 y 159 de la LSA en el que se justifica la ampliación de capital propuesta, se describen las aportaciones no dinerarias proyectadas, y se justifica la supresión del derecho de suscripción preferente.

(iii) Informe del auditor de cuentas designado al efecto en relación con la exclusión del derecho de suscripción preferente, emitido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159.1.b) de la LSA.

Derecho de asistencia y representación: De conformidad con lo previsto en los artículos 14 y 15 de los Estatutos sociales, todos los accionistas de la sociedad podrán asistir a la Junta general cualquiera que sea el número de acciones de que sean titulares. No obstante, para ejercer su derecho de asistencia, los accionistas deberán estar previamente legitimados mediante la correspondiente tarjeta de asistencia. La tarjeta se emitirá por el órgano de administración o por la entidad encargada del registro contable (SCLV) a favor de las personas que acrediten tenerlas inscritas en dicho registro con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta general.

Madrid, 27 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis María Cazorla Prieto.—25.331.

BOLSHISPANIA, S. A., SIMCAV

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas el día 24 de junio de 2002, a las doce horas, en Madrid, paseo de Recoletos, 19, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente en el mismo lugar

y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio de 2001, así como la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al citado ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Reelección de Auditor de cuentas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados, así como para el preceptivo depósito de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Para poder asistir a la Junta general es necesario ser titular de 100 acciones, sin perjuicio del derecho de agrupación, previsto en el artículo 13 de los Estatutos sociales.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social, la documentación que ha de ser sometida a su aprobación, así como el informe de auditoría de cuentas, sin perjuicio del derecho que les asiste de obtener, de forma inmediata y gratuita, la mencionada documentación.

Madrid, 29 de mayo de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración.—25.346.

BRARCO, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con los artículos 164, 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria universal de la sociedad «Barco, Sociedad Anónima», en su reunión del día 30 de noviembre de 2001, ha adoptado el acuerdo de reducir el capital social de su actual importe de 60.101,21 euros, en la cantidad de 45.075,91 euros, a una cifra de capital social resultante de 15.025,30 euros, mediante la condonación de dividendos pasivos pendientes.

Los acreedores de la sociedad, cuyo crédito haya nacido antes de la fecha de publicación del último anuncio de reducción de capital, tendrán el derecho de oponerse a la reducción, de conformidad con el artículo 166.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Rozas, 21 de mayo de 2002.—El Administrador solidario, Miguel de Arcos Azcuaga.—23.262.

BSIINSPECTORATE ESPAÑOLA, S. A.

«Inspectorate Española, Sociedad Anónima», como interesado de la certificación número 02100206, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 7 de mayo de 2002, hace constar, la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición se procederá a extender duplicado.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—Mandataria.—23.424.

BUTANO GARCÍA ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Presidente del Consejo de Administración, de la mercantil «Butano García España, Sociedad Anónima», con domicilio en Carcaixent, calle Padre Marchena, número 16, convoca: En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración de la

citada mercantil, a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, el día 25 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, para el caso de no existir el quórum en la primera con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas sociales correspondientes al ejercicio del año 2001.

Los señores socios, en el domicilio social, podrán examinar toda aquella documentación, a la que legalmente tengan derecho, relativa a los acuerdos a adoptar, entre la que se halla el informe del Auditor de sociedad la mercantil «Andréu Romero y Asociados, Sociedad Anónima», a los señores socios que lo soliciten se les remitirá gratuitamente a su domicilio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Carcaixent, 24 de mayo de 2002.—Pascual Ver-nich Tarazona.—25.268.

BYADA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social en Castellón, avenida Vall D'Uxó, 8, a las doce horas del día 28 de junio de 2002 en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar acerca del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión de la sociedad y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Nombramiento o reelección, en su caso, de Consejeros.

Cuarto.—Modificación, en su caso, del artículo 17 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Reelección o nombramiento, en su caso, de auditores de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los auditores de cuentas de la sociedad, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta en el punto cuarto del orden del día y el informe justificativo de la misma, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Castellón, 28 de mayo de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración.—25.271.

CADOR IBERIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Cador Iberia, Sociedad Anónima» se convoca Junta general ordinaria de accionistas, la cual tendrá lugar en el domicilio social, sito en calle Luis Mitjans,